

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 10	Páginas 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 20 de Marzo de 2018	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Adolfo Contreras Rengifo, Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Nazly Hernández, Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia, Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Egresados (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 08 y 09 de 2018
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 08 y 09 DE 2018

Se aprueban.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 21 al 24 de marzo de 2018, en Bogotá y del 8 al 11 de abril de 2018, en Villavicencio.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 17 al 20 de abril de 2018, en Munchen, Alemania.
- Janeth del Pilar Villanueva Reyes (Escuela de Medicina). Del 28 de abril al 1º de mayo de 2018, en Cancún.
- Jorge Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Del 16 al 20 de mayo de 2018, en Cartagena.
- José Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). El 3 de abril de 2018, en Cali.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 15 de abril de 2018, Barranquilla.
- Alexander Agudelo (Escuela de Rehabilitación Humana). del 11 al 15 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 5 de abril de 2018, en Bogotá.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 15 de abril de 2018, en Barranquilla.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 23 de junio de 2018, en Las Palmas de Granada Canaria.

Desarrollo de la Reunión:

- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 15 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 13 al 27 de junio de 2018, en Ámsterdam.

Vinculación como Profesor Ad-honorem

- Orlando Abonía González (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, Del 2 de abril al 30 de diciembre de 2018.

Autorización para Ejercer Docencia

- Martha Cecilia Solórzano (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2018.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- José Julián Bernal Sánchez (1703370). 25% matrícula básica, período febrero-junio de 2018, para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas. Docente Contratista Escuela de Rehabilitación Humana.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 15 de marzo de 2018:
 - El Rector hizo referencia al Encuentro de Egresados que se realizó el sábado 17 de marzo, el cual se pretende se lleve a cabo de manera periódica al interior de la Universidad, en el evento se hizo el descubrimiento de una escultura de una imagen de un futbolista y la idea es inaugurar cinco esculturas en total.
 - Se está terminando el cambio de nomenclatura de los edificios de Meléndez que quedarán agrupados en áreas que van desde la A hasta la E, posteriormente se hará el cambio en la Sede San Fernando, que irá de desde la F hasta la H, en el grupo F estará el CDU y la Escuela de Enfermería, en el G los edificios de la parte central incluyendo el Decanato, Salud Pública y el edificio 116 y en el H estarán las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico.
 - Se informó del éxito que tuvo la Cumbre y el Congreso de Medicina Familiar, que contó con la presencia de Ministros y Viceministros de varios países de Latinoamérica, está pendiente de conocer los documentos que hayan resultado.
 - Se hizo referencia a la instalación de la Mesa de Negociación con ASRU, que reúne profesores y empleados de las Sedes Regionales, por parte de la Universidad estará el Director de Regionalización, la Jefe de Recursos Humanos, el Vicerrector de Bienestar Universitario y la Abogada María Jenny Viáfara, en la Mesa se pretende analizar el pliego de peticiones que incluye la regularización de los empleados de la sedes regionales.

El Representante Profesoral comenta que en *Corpuv Informa* que se enviará hoy, se hace referencia a que el Rector ha mencionado que tiene un documento acerca de cómo se va a hacer la regularización académico administrativa en regionalización, cómo será la ubicación de los 35 profesores nombrados y qué va a pasar con las Direcciones y/o Coordinaciones de Programas, pero el documento no se conoce.

- Se desplazaron a Europa Directivos de los Programas de Doctorado en Biología, Química y Educación con el fin de recibir el reconocimiento otorgado por la AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados.
- El jueves de la semana pasada hubo un bloqueo en la Facultad de Ingeniería que generó un enfrentamiento entre los estudiantes que lo estaban realizando y los que no querían el bloqueo. La manifestación al parecer fue porque no había cupos suficientes para desplazarse a Bogotá al Encuentro de Estudiantes, que se llevó a cabo el fin de semana, para el cual la Universidad colocó seis buses para desplazar 250 estudiantes. Se reiteró el rechazo a este tipo de situaciones y se hizo un llamado al uso de los canales de diálogo.
- Se realizó una presentación por parte de la Facultad de Artes Integradas para mostrar cómo la cultura viene siendo parte importante de la iniciativa que se está desarrollando de tener una Vicerrectoría de Extensión, se dio un debate interesante acerca de cómo este tipo de manifestaciones culturales deben ser incluidas dentro de las modalidades de extensión.
- Se aplazó para el próximo Consejo la elección del Presidente del Comité Editorial porque no hubo suficiente tiempo.
- Se aplazó la aprobación de la Resolución que busca regular la flexibilidad académica, que es la figura que se utiliza cuando hay situaciones de interés para el estamento estudiantil de tal manera que durante ese tiempo no se realicen actividades tendientes a calificaciones, pero que a veces no ha tenido un uso adecuado, por tanto, se pretende reglamentarla, especificando un límite en el semestre, la forma y tiempos para solicitarla y tramitarla. Remitirá el proyecto de Resolución para que se pueden hacer los aportes que consideren pertinentes dado que es un tema que afecta a todas las Unidades Académicas.
- Se actualizó el reglamento de los Asistentes de Investigación, entre los cambios está que no se exige que sea egresado de

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad del Valle, se requiere que esté matriculado en Maestría o Doctorado y son para proyectos de investigación, no para grupos de investigación, no tiene limitante de promedio y no puede tener otro tipo de ayuda económica por parte de la Universidad.

- Se aprobó la estructura curricular de la Licenciatura en Español y Filología, de la Facultad de Humanidades, en la cual participará la Facultad de Salud, a través de la Escuela de Rehabilitación Humana, fue un programa muy bien recibido y sigue el trámite para aprobación del Registro Calificado. La profesora Mónica Carvajal hizo una exposición acerca de cómo se pretende enseñar español a las personas sordas.
- Se avaló la bonificación de la profesora María Fernanda Tobar y se recibió el informe final de comisión de estudios de las profesoras Eliana Patricia Dueñas, de la Escuela de Medicina y Adriana Herrera, de la Escuela de Odontología.
- El pasado jueves se tuvo visita del Rector de la Universidad de Miami, Julio Frenk Mora, quien fue Ministro de Salud de México en el gobierno del Presidente Vicente Fox y Director de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Harvard. Además de la delegación que acompañó al Dr. Frenk, por parte de la Universidad del Valle asistieron el Rector, la Vicerrectora Académica, la profesora María Isabel Gutiérrez, los Vicedecanos Académico y de Investigaciones de la Facultad de Salud, el Director de la Escuela de Medicina, el Jefe del Depto de Patología, la Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales y el Comunicador Social Manuel Llanos, además del Secretario de Salud Municipal y el Dr. Rodrigo Guerrero.
- Estuvo en la Revista Colombia Médica con el fin de conocer a profundidad cómo está funcionando y cuáles son sus proyecciones y necesidades hacia futuro.
- asistió al Consejo Directivo del Instituto Cisalva, en el cual el profesor Carlos Andrés Fandiño, quien finalizó su período de encargatura, entregó el informe de gestión y financiero y se ratificó que asume la Dirección del Instituto por dos meses el Dr. Adalberto Sánchez, Vicedecano de Investigaciones.
- Consulta al Representante Profesorial acerca del proceso de elección de Representantes Profesorales al Consejo Superior y Consejo académico dado que el pasado viernes se cerraba la inscripción de candidatos.

El Representante Profesorial comenta que aún no ha salido comunicado oficial de los inscritos, conoce que hay tres planchas para Consejo Superior y tres para el Académico.

El Consejo de la Facultad avala tener dos mesas de votación, una en el Hall del Hospital Universitario del Valle y otra en la Plazoleta Gabriel Velázquez Palau, para lo cual los Directores de Escuelas informarán a la Coordinación Académica, a más tardar el día viernes 23 de marzo, el nombre de los docentes que actuarán como Miembros del Comité de Honor y Jurados de Votación.

- Ayer en horas de la tarde se recibió la información de la designación del Dr. Paco Bravo, egresado de la Facultad de Salud, como Director de Cardiología Nuclear del Hospital Universitario de Pensilvania.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Con relación a la Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar, señala que fue una actualización del ALMA ATA que hubo hace 40 años, a la luz de los resultados que se han tenido hasta el momento. Se establecieron mesas de trabajo de acuerdo a lo que se pretende lograr en los próximos años y se espera que pronto salgan dos publicaciones en las cuales ya comenzó a trabajar el Comité Organizador. Participó en la Mesa de Formación que tenía que ver con un punto que se llama prevención cuaternaria, que hace referencia a cómo desde las universidades en la formación del talento humano en salud, se va a trabajar para prevenir problemas de salud derivados de tratamientos médicos o de las pruebas diagnósticas a las que se someten los pacientes.
- Informe del Comité Central de Currículo:
 - El Área de Registro Académico realizó presentación acerca de la revisión de la permanencia estudiantil a partir del número de períodos cursados por los estudiantes graduados entre 2006 -2016, en los Programas de Pregrado de la Universidad del Valle, sede Cali, a partir del número de semestres que un estudiante matricula la asignatura continuación de trabajo de grado. En general en la Universidad del Valle durante ese período de análisis, el 47.5% de los estudiantes requirió matricular entre uno o dos períodos académicos adicionales para terminar trabajo de grado, un 17.3% requirieron entre 3 y 5 matrículas y sólo un 30% logra graduarse en el tiempo establecido de duración del Programa Académico. Para la Facultad de Salud los datos son más favorables con relación al general dado que el 70% de los estudiantes se logra graduar en el tiempo de duración establecido para los Programas Académicos, la tendencia en general es a disminuir por cuanto se pasó de un 33.3% a un 30% que los estudiantes debido al trabajo de grado requieran matricular entre uno o dos semestres adicionales, que está por debajo de otras Facultades, que en promedio requieren en un 50% entre una y dos continuaciones de trabajo de grado, especialmente las Facultades de Humanidades, Ciencias de la Administración, Artes Integradas y el Instituto de Educación y Pedagogía. El Programa de Enfermería registra un mayor

Desarrollo de la Reunión:

porcentaje de estudiantes que requieren entre una o dos continuaciones de trabajo de grado, sin embargo, se analizó el comportamiento frente al porcentaje de estudiantes que logran graduarse en los tiempos establecidos y no pareciera que fuese una causa de la permanencia de los estudiantes, porque si bien es un Programa que requiere más matrículas, también es un Programa que presenta el mayor porcentaje de estudiantes que logran graduarse en el tiempo estipulado con un 66.1%. En el Programa de Odontología un 29.1% de los estudiantes se están graduando en el tiempo de duración de Programa, es decir que casi el 70% requiere semestres adicionales de matrícula. En el Programa de Medicina el 60.5% de los estudiantes se gradúan en el tiempo previsto. Enviará la presentación y el tema se analizará en el Comité de Currículo de Pregrado.

El profesor Adolfo Contreras comenta que interesa conocer cómo se ha hecho el análisis dado que de acuerdo a lo informado pareciera que Odontología es más complejo de estudiar que cualquier otra carrera de salud, porque solamente el 30% de los estudiantes logran graduarse en los 10 semestres, por tanto, se debe hacer una reflexión al interior del Programa y se hará discusión en el Claustro de Profesores. Considera que la causa de la permanencia en el Programa no es el trabajo de grado sino otras variables, que se deberán identificar.

La Profesora Claudia Valencia comenta que vale la pena revisar la construcción de los indicadores porque en Enfermería se tiene Trabajo de Grado I y II, pero generalmente no se pueden graduar cuando lo terminan porque lo hacen en octavo semestre, quedando pendiente noveno y décimo donde cursan asignaturas profesionales, por tanto, posiblemente matriculan continuación Trabajo de Grado, el ideal es que terminen en el tiempo estipulado Trabaja Grado I y II y hacia allá se debe orientar, pero como indicador para mirar que ese sea el motivo la permanencia no ha lugar.

La Profesora Nazly Hernández menciona que en el Programa de Fisioterapia se hizo un trabajo en el marco de un proyecto de investigación financiado por convocatoria interna, sobre deserción y permanencia estudiantil y se están terminando de escribir los artículos. Vale la pena hacer un análisis detallado y es importante el punto de vista de los estudiantes porque cada Programa tiene factores que llevan a que aumente la permanencia y para Rehabilitación Humana un fenómeno es que muchos entran con la expectativa de pasarse al Programa de Medicina, que es válido, pero el concepto de deserción no tiene en cuenta ese aspecto. Se debe hacer un análisis por Programa para identificar el problema y abordarlo, dado que cada uno tiene sus especificidades.

La Representante de los Egresados comenta que para el caso del Programa de Odontología lo más complejo para los estudiantes ha sido el tema de la consecución de los pacientes a los cuales se les hace los diferentes procedimientos, porque además de pagarles los tratamientos, se les debe pagar a ellos, sabe que la Universidad no tiene como resolver ese tema, pero es una dificultad grande para los estudiantes.

El Decano comenta que además se debe sumar la competencia que se tiene dado que está el Colegio Odontológico y la Universidad Santiago de Cali reciben 80 estudiantes por semestre, ahora la Universidad Libre abrirá el Programa de Odontología y son instituciones donde los estudiantes tienen la capacidad económica de subsidiar a los pacientes.

El profesor Adolfo Contreras comenta que cerraron las clínicas de la Universidad Antonio Nariño y al parecer una de las causas es porque los estudiantes son los que llevan los materiales, lo cual no pasa acá porque la Universidad los provee, pero uno de los aspectos que más preocupa son los requisitos de habilitación y recuerda que en los 50 años de vida de la Escuela Odontología lo que han hecho de la mejor manera los Directores de Escuela, es organizar unas clínicas sobre un edificio que fue construido con otro propósito, pero se deben hacer unas inversiones grandes en la parte de infraestructura por el tema de habilitación.

El Representante Profesoral comenta que es un orgullo lo que se hace para cumplir algo misional de la Universidad del Valle, por tanto, como se está en el proceso de reforma curricular se debe visibilizar ante el nivel de la dirección administrativa de la Universidad, ese aporte que hace la Facultad, para lo cual sería bueno hacer un trabajo de investigación descriptivo que establezca realmente cuántos pacientes están atendiendo.

El Decano comenta que queda como tarea para el Comité de Currículo de Pregrado analizar en profundidad los factores que están llevando a la permanencia de algunos estudiantes en los Programas Académicos y mirar qué plan de mejoramiento se puede implementar. En la Escuela de Odontología se han venido haciendo esfuerzos para promocionar y masificar los servicios, las tarifas no se han subido, es decir que como Universidad se está subsidiando muchos de los servicios, pero a veces se vuelven poco competitivos cuando se bloquea la Universidad y los pacientes se van para otra parte.

- Se realizó una discusión sobre las propuestas de cátedras en la Universidad del Valle a la luz de la Reforma Curricular y la idea es tenerlas en cuenta en la formación general, si bien la Universidad ha tenido Cátedras, no hay antecedentes claros

Desarrollo de la Reunión:

sobre cómo los Programas Académicos las reconocían dentro de la malla curricular. Hasta el momento han sido aprobadas por Resolución de Rectoría, sin embargo, en adelante deben ser enviadas a la DACA para evaluar su pertinencia en el Comité de Currículo Central y se pasará para aprobación del Consejo Académico. Entre los aspectos que tendrá en cuenta el Comité está que deben estar orientadas a dar apoyo a la estructura curricular de los Programas Académicos y debe estar definido Facultad, Escuela, Instituto e incluso el docente y coordinador responsable de la misma y la gestión de recursos para la realización.

- Hoy se debe enviar la oferta académica de pregrado para el período agosto diciembre del 2018 y está pendiente la confirmación del Programa de Enfermería. El Programa de Terapia Ocupacional está solicitando modificar la oferta y pasar de 42 a 35 estudiantes argumentando que no cuenta con la capacidad física para atender todos los estudiantes y que también hay cupos restringidos en los sitios de prácticas, pero se debe tener en cuenta que se está en proceso de aumento de cobertura y tener claro si implica modificación del Registro Calificado, lo cual consultará, pero por ahora se debe pasar la oferta con el número de estudiantes que está reglamentado.
- Envió a las Escuelas el listado de convenios y los programas que están vinculados a los mismos y que al momento no están enviando estudiantes, se trata de convenios que fueron solicitados y que el Consejo aprobó, que requieren cumplir los requisitos a la luz del Decreto 2376-2010 y la respuesta de las instituciones en la autoevaluación es un incumplimiento de la Facultad de Salud en los Comités de Docencia Servicio, por tanto, se necesita que informen si aún se requieren. Es importante analizar el tema porque el Ministerio está realizando un seguimiento para sistematizar los convenios con el ánimo de optimizar los sitios de practica a la luz de que se abren nuevos Programas y al parecer se tienen monopolizadas algunas instituciones, pero no están siendo utilizados por las universidades. Se enviará además el listado de escenarios de práctica con concepto favorable por parte de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, actualizado al 5 de febrero del 2018, que es importante revisarlo porque muchos escenarios no están con concepto favorable, por tanto, se hace un proceso solicitando modificación de Registro Calificado para finalmente no poder ir a esos sitios, de tal manera que si el Programa Académico necesita un escenario que no tenga concepto favorable debe entrar en diálogo con las instituciones con las cuales se va a establecer el convenio para que hagan los procesos y tengan la disposición de recibir la visita a fin de que puedan tener el aval de la Comisión de Talento Humano.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El Rector de la Universidad de Miami estuvo acompañado por la Directora de Relaciones Internacionales y la Vicerrectora de Desarrollo Hemisférico. La Universidad de Miami inicialmente nació como una universidad de orden panamericano pensando en cubrir América y en el marco de la celebración de los 100 años van a empezar a mostrar nexos de cooperación más fuertes con el resto de América. El Rector de la Universidad de Miami reconoce ciertos espacios con los cuales podría desarrollar trabajos, desde la Facultad se realizó una presentación de la capacidad de talento humano y líneas desarrollo e investigación, con lo cual se identificaron posibles áreas de convergencia, una es cáncer donde hay un homólogo en la Universidad de Miami del trabajo que hace el profesor Luis Eduardo Bravo con el Registro Poblacional de Cáncer y se va a explorar el intercambio de saberes entre las dos universidades y posiblemente se llegue a un convenio de cooperación; se reconoce también la importancia de dos temas específicos en el área de las ciencias clínicas que son las enfermedades de transmisión, sobretodo por vectores debido a que Florida es una de las pocas zonas de los Estados Unidos de trópico donde las enfermedades de transmisión por vectores son un problema de salud pública y también parte de lo que se vislumbra es el hecho de que profesionales, estudiantes y profesores de la Universidad Miami viajen a Cali a visitar la Sección de Trauma del Hospital Universitario del Valle, y el tercer problema específico es convivencia y violencia con la experiencia que ha tenido la Facultad con grupos de investigación específicamente en el Instituto Cisalva y se pueden elegir elementos comunes en las dos instituciones que permitan la integración. A partir de la reunión y esos temas surgen los acercamientos y la profesora María Fernanda Tobar quedó con el compromiso con la Jefe de Relaciones Internacionales, de mirar en detalle otras áreas de interés, lo más importante es que se generó confianza y se reconoció que la cooperación es mutua.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en la presentación del Dr. Rodrigo Guerrero hizo referencia a la beca Gabriel Velázquez que tiene \$400 mil dólares que puede servir de apalancamiento para los apoyos que podría dar la Universidad de Miami para formación de docentes, por tanto, se puede mirar la facilidad de hacer intercambio de profesores en áreas que pueden ser interés.

- El 8 de marzo se llevó a cabo reunión extraordinaria del Comité Central de Investigaciones para mirar la posibilidad de ajustar los términos de referencia y mecanismos de evaluación para las próximas convocatorias de proyectos de investigación. Después de un análisis de lo que ha sido el tránsito y los proyectos de investigación en términos del tiempo de ejecución, se decidió proponer un incremento de 6 meses, de tal manera que los proyectos de \$20 millones se ejecuten en un período de 18 meses y los de \$50 millones en 24 meses, y se tendrá los cuatro meses de prorroga que debe estar

Desarrollo de la Reunión:

debidamente sustentada. Respecto a los productos una de las limitaciones es el compromiso que se refiere a nuevo conocimiento, específicamente artículos de investigación y se había pensado que un proyecto de \$50 millones ameritaba como respaldo un artículo que estuviera con los más altos índices de calidad con revistas A1 y A en el Sistema Publindex o Revistas Q1 y Q2 en Scopus, pero después de un análisis se vio que los proyectos de \$20 millones también son publicados en Revistas A1 y A y lo que se está proponiendo es que las publicaciones sean en Revistas Q3 de Scopus. Se notado que los proyectos de investigación tienen una especie de impedimento en su cierre porque como los últimos años se ha tratado de premiar la inter, trans y multi disciplinariedad y muchas veces la propuesta se presenta, el investigador principal firma el acta de compromiso, empieza la ejecución del proyecto, pero quienes habían adquirido un compromiso con el investigador principal de hacer un ejecución del proyecto, se retiran y no dan el apoyo respectivo, quedando como único responsable el investigador principal, por tanto, uno de los cambios es que todos los co investigadores que sean profesores de la Universidad firmen el acta de compromiso, con el fin de garantizar la red de apoyo en la propuesta. El punto más álgido en la discusión fue la evaluación, se llegó a la conclusión que no se podía cambiar el sistema por cuestiones de ejecución administrativa dentro de Vicerrectoría, por tanto, revisando el histórico y el éxito de las Unidades Académicas se decidió que se asignarán inicialmente unos cupos de elegibilidad por cada Facultad, lo que significa que las Facultades de Salud, Ciencias e Ingeniería tendrán cada una el 17% de elegibilidad y las restantes un 8%, lo que las Facultades no alcancen a ejecutar será redistribuido en las que tienen el 17%, que son las que tienen mayor capacidad de ejecución y gestión. Se va a ajustar un poco la calificación con respecto al porcentaje que los pares evaluadores tiene sobre la decisión final, en el pasado el 95% del indicador de elegibilidad ha estado asociado a la evaluación por pares y se llegó un acuerdo disminuirlo a un 70% y dejar otras condiciones a la decisión autónoma de cada Facultad reconociendo sus particularidades en unos ítems comunes que son, asociatividad regional, interfacultades, intrafacultades y con grupos externos a la Universidad del Valle. En la reunión del próximo jueves con la presencia del Vicerrector se espera ratificar las propuestas planteadas. En abril será abierta la convocatoria por tanto es importante tener listos los proyectos.

- La semana pasada se realizó reunión del Consejo Directivo del Instituto Cisalva en el cual el profesor Carlos Andrés Fandiño presentó informe de gestión del período de encargatura y se avaló que el Vicedecano de Investigaciones asumiera la Dirección del Instituto en calidad de encargado con el fin de permitir la gestión administrativa. El informe de gestión fue bien acogido dado que evidenció el esfuerzo y el trabajo que permitió la sostenibilidad de la dinámica que traía el Instituto en términos de ejecución, se nota la fortaleza en una serie de proyectos sobre todo de extensión solidaria hacia la parte externa donde hay un gran nicho de trabajo que tiene el Instituto con los entes territoriales locales en lo que corresponde a asesoría y consultoría, creación de observatorios de vigilancia e indicadores de convivencia y de paz. Llamó la atención el balance financiero, que es positivo en términos de la ejecución donde se muestra buenos indicadores y hay buen soporte del punto de vista económico, ante lo cual el Consejo Directivo sugirió que en los planes a futuro se invierta para un crecimiento, apalancamiento y mayor ingreso de recursos que permitan mejor ejecuciones y suplir ciertas necesidades en términos de crecimiento que tiene la organización, más adelante informará cuáles serán las propuestas para que no solamente compartan las impresiones y ayuden al crecimiento sino que se conviertan en veedores de una ejecución transparente y clara al interior del Instituto.

5.4 De la Coordinadora Administrativa

- Envió cuadro resumen de las comisiones de estudio, está próxima a vencerse la renovación de la Comisión de Estudios del profesor Elvis Siprián de la Escuela de Rehabilitación Humana y se está a la espera del informe del Año Sabático del Profesor Armando Cortes, que finalizó en Diciembre de 2017.
- Se remitió cuadro de informes pendientes de comisiones académicas de los años 2017 y 2018, dado que aún se encuentran informes por entregar y es necesario hacerlos llegar para solicitar una nueva comisión.
- Envió cuadro de Cargos Administrativos, está próximo a vencerse la Jefatura de Departamento de Pediatría, en mayo de 2018. Solicita que se hagan los procesos con la vida antelación para que no se hagan encargaturas.
- Remitió Ejecución Presupuestal de la Facultad al 28 de Febrero de 2018, según información suministrada por el sistema financiero de la Universidad, Interfinanzas.
- Se adjunta información del estado de ejecución de los proyectos pendientes en la Facultad, suministrada por Área de Contratación de la Universidad. La obra del techo de la Escuela de Salud Pública está en contratación y hoy se cierra el proceso, para los extractores de Microbiología el proceso cierra el 22 de marzo y los aires acondicionados de Bacteriología se cierra el 21 de marzo, por tanto, lo que sigue es contratar; se devolvió el Área de Sostenibilidad y Mantenimiento el traslado de la planta física de Microbiología dado que el proceso se declaró desierto, por tanto, se debe revisar y presentarlo nuevamente.
- El pasado 13 de marzo se realizó la capacitación y actualización de la aplicación para la disposición final de residuos químicos DFRQ con la que se pretende capacitar a los nuevos directores de laboratorio y laboratoristas.
- Se está trabajando por parte del Área de Calidad de la Facultad en la actualización del formato de Registro de Dificultades en la Actividad Académica, UvMedia elaboró el nuevo diseño y ya fue remitido a nivel central.
- Se realizó cambio de jaboneras en los baños públicos para mujeres en el edificio 116, de mujeres y hombres en

Desarrollo de la Reunión:

Bacteriología y de hombres en Enfermería.

- Se iniciaron los trabajos de mejoramiento de la iluminación en el campus. Se hizo cambio de luminarias en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y Parqueadero P10.
- A partir del jueves 15 de marzo de 2018 se incrementaron los almuerzos del proveedor externo, ubicado en administración, de 200 pasó a 300.
- Envió correo remitido por el Supervisor de Seguridad y Vigilancia informando de situación presentada el día viernes en horas de la mañana donde se encontró a estudiantes consumiendo marihuana atrás de la sala Sinsa, se llamó a la policía, quien llegó y le aplicó dos comparendos a un estudiante, uno por consumo de marihuana en lugar público y el otro por obstrucción a la justicia.

El Decano comenta que hay preocupación en la Sección de Seguridad y Vigilancia y en la comunidad de la Facultad por el aumento de consumo de sustancias psicoactivas, se envió un comunicado a todas las Escuelas haciendo referencia a lo establecido en una Ley que data del 2009 en la cual se prohíbe incluso fumar en los campus universitarios y lo que está reglamentado en el Acuerdo 009-1997 que indica que los estudiantes no pueden venir en estado de alicoramiento o de perturbación, de tal manera que los Directores de Escuela sean veedores de los espacios, por tanto, en el marco de la norma se puede documentar los casos para hacer los procesos pertinentes dado que no se puede conexas con ese tipo de comportamientos, a la policía se le ha solicitado hacer rondas porque además hay problemas de seguridad.

La Profesora Claudia Valencia comenta que el tema de consumo de sustancias psicoactivas se debe abordar de manera integral, no solamente desde el punto de vista punitivo y es competencia de la Universidad incluso empezar a hacer algunas gestiones para indicar qué pasa con el micro tráfico, que es uno los orígenes de ese problema y valdría la pena hablar con la policía para mirar qué otras gestiones se pueden hacer al respecto, además la Vicerrectoría de Bienestar Universitario debe establecer acciones en la comunidad estudiantil para que se trate de disminuir ese tipo de comportamientos y que los estudiantes sepan que hay normatividad institucional que está regulando esas prácticas, para que no quede solamente en la responsabilidad de los Directores de Escuelas.

El Decano comenta que el tema ha sido tratado en varias ocasiones en el Consejo de Facultad y se envió la comunicación no para que los Directores de Escuela tengan la responsabilidad, sino para que se inicie una práctica pedagógica al interior de las Unidades Académicas, además el Comité de Salud Mental ha estado trabajando de manera proactiva en el tema y se reúnen los días lunes cada 15 días.

El profesor Adolfo Contreras comenta que al frente de la Secretaría de Salud Municipal es un sitio donde permanentemente habitantes de la calle están consumiendo sustancias psicoactivas y es muy difícil controlar el campus cuando a muy poca distancia hay personas que lo hacen de manera habitual, por tanto, sugiere enviar una comunicación cordial para que se hagan acciones al respecto.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que hay un subgrupo de trabajo de Salud Mental que está trabajando en impulsar dentro de la Universidad el cumplimiento de un compromiso institucional que no se ha cumplido, que es la reglamentación de la Ley Antitabaco, que le está causando a la Universidad visitas de los entes de control para saber cómo lo está haciendo, en una primera visita si bien la Universidad no salió bien librada, mostró que se estaba trabajando en el tema y lo está haciendo en varios frentes, uno en el curso de Promoción de la Salud II para estudiantes de Medicina y Bacteriología que han colocado la tarea de plantear abordajes integrales del tema de consumo de cigarrillo en la Universidad y con estudiantes de Internado en el curso de Derecho y Salud se está trabajando en esa misma línea, es decir se trata de hacer algo más allá de lo punitivo, pero es un requisito ineludible informar que existe la Ley y además reglamentarla. Adicionalmente con Bienestar Universitario se están haciendo actividades de apropiación de espacios públicos que pueden ser tomados por consumidores o proveedores de sustancias y uno de ellos se va a llevar a cabo mañana con la participación en la Primera Jornada Mundial Al Aire Libre que se trata de llevar a la zona que está junto al Servicio Médico una actividad donde estudiantes y funcionarios se sienten a leer y el propósito es apropiarse de los distintos espacios de zonas verdes donde es sensible que se haga consumo de drogas.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el Director del Programa Académico envió en el boletín informativo de la Escuela el mismo mensaje que remitió el Decano, advirtiendo a los estudiantes para que el consumo de cigarrillo no siga, pero hace falta la parte de la formación integral y educativa. Otro aspecto a tener en cuenta es que no solamente al frente de la Secretaría de Salud Pública se tiene personas que consumen o vendan sustancias psicoactivas porque le han informado que hay tres personas que se ubican por la entrada hacia la Biblioteca y en los andenes de la Universidad, que están vendiendo sustancias a los estudiantes.

El Representante Profesoral comenta que es claro que se está haciendo algo sobre el tema y una de las acciones sería plantear la problemática al Gerente del Hospital Universitario del Valle o a quien pertenezca al área donde hay personas

Desarrollo de la Reunión:

consumiendo sustancias psicoactivas.

- Recuerda que hay siete cupos de Asistentes de Docencia por utilizar, por tanto, está pendiente de las Escuelas que puedan optar por los cupos para lo cual se remitió el modelo de Resolución donde debe quedar el proceso de convocatoria y selección.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas de los departamentos de Morfología y Microbiología del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita aprobar la evaluación de profesores contratistas del año 2017. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita revisión de las solicitudes de unidades académicas de la Escuela de Medicina relación con convenios y/o adiciones a los mismos.

La Vicedecana Académica recuerda lo que se ha mencionado con relación a la solicitud de nuevos convenios para lo cual es importante tener las cartas de justificación. De la Clínica Neuro cardiovascular, Dime, la última carta que recibió fue para la rotación de Infertilidad la Clínica de la Especialización en Radiodiagnóstico y tiene una comunicación informando que no aceptan esa rotación porque no tienen la disponibilidad de docentes, sólo se aprobó la rotación de los estudiantes de Medicina Física y Rehabilitación para Rehabilitación en Cardiología porque uno de los profesores de la Universidad del Valle trabaja también en la institución, por tanto, se envió un correo a la Jefe de Departamento y Director de Escuela solicitando que se acerquen a la Oficina Docencia Servicio para trabajar los Anexos Técnicos y que se comuniquen con la DACA para que le entreguen la documentación para remitir al Ministerio de Educación Nacional para modificación del Registro Calificado. Para las solicitudes de la Clínica de Otorrino, Clínica Castellana, Fecundar y Clínica La Nuestra, dentro de los soportes debe estar la carta de aceptación de las instituciones para que se realicen las rotaciones y como no están en la lista de la Comisión de Talento Humano, esas instituciones deben aceptar las condiciones del Decreto 2376 y de visita del Ministerio para que sean habilitadas por la Sala de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud. Con relación a Imbanaco lo último que informaron era que no aceptarían nuevos convenios este año, por tanto, se debe tener la carta en la cual se dice que están aceptando para Patología, Gastroenterología y para estudiantes de pregrado y posgrado.

El Decano comenta que se debe hacer una reunión entre la Escuela de Medicina y el Vicedecanato Académico para que la solicitud llegue más depurada al próximo Consejo de Facultad y ver cuáles convenios se pueden aprobar y sacar adelante de manera exitosa.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se tiene dificultades para las prácticas por eso la necesidad de los convenios y aunque posiblemente falten las cartas de las instituciones, hay acercamiento, pero además no se tenían claros los procesos y sería pertinente que cuando se hagan cambios se informe en los Consejos de Escuela para no generar este tipo de dificultades.

Se acuerda que la Vicedecana Académica asista al Consejo de Escuela de mañana para dar claridad sobre el tema.

- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita la designación del profesor Julio Cesar Montoya como Director de Posgrado en Ciencias Biomédicas. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita la designación del profesor Eduardo Lema Flórez como Jefe del Departamento de Anestesiología. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual informa que el Consejo de Escuela recibió comunicación del Comité del Programa Académico de Fisioterapia solicitando designar a la profesora Delia Constanza Serpa Anaya como Directora en Propiedad del Programa, se adjunta la documentación correspondiente. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Nasly Hernández como Directora del Programa de Fisioterapia a partir del 21 de marzo, por un mes, mientras se realiza la designación en propiedad de la profesora Delia Serpa. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Nora Aneth Pava, del 11 al 15 de abril de 2018, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Convenio de Práctica y Pasantía celebrado entre el Centro de Investigación Científica CAUCASECO y/o de las Unidades Empresariales del Consorcio, y La Universidad del Valle y Orden de Prestación de Servicios A.GF.143.30.02.20180023, suscrito entre la Red de Salud del Oriente E.S.E. y la Universidad del Valle. Se avalan y se remiten a la Dirección de Extensión y la Oficina Jurídica.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 5 al 11 de marzo de 2018, en Alicante, España.

8. VARIOS

8.1 La Coordinadora Académica informa que recibió comunicación del Subdirector de Implantación y Diseminación del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, que es una corporación sin ánimo de lucro fundada por el Ministerio de Salud, Invima, Colciencias y Ascofame y con el fin de fortalecer el proceso de conocimiento e implementación de las Guías de Práctica Clínica, de prescripción de medicamentos y uso racional de medicamentos basados en la evidencia, están adelantando una actividad de formación en salud donde se da a conocer esa herramienta y proponen unas fechas para la actividad en una jornada de una hora, se propone que sea el miércoles 11 de abril a las 10:00 de la mañana el auditorio de Ives Chatain. Se avala la actividad.

8.2 Del Director de la Escuela de Medicina

- Asistió en representación de la Facultad a un foro sobre Atención en Servicios de Salud en el Valle del Cauca, organizado los medios de comunicación, contó con la participación del Superintendente de Salud, la Gobernadora, el Rector de la Universidad Libre y el Dr. Alejandro Latorre, Egresado de la Facultad, quien hace el manejo de lo que es la evaluación institucional de los servicios de salud a nivel del Valle del Cauca, se rescata que hay unos elementos claros de intención de mejorar la atención de los servicios de salud en el Valle del Cauca y muestran unas cifras interesantes con relación a cómo se ha venido mejorando ese aspecto, la intervención de la Universidad del Valle fue encaminada básicamente hacia lo académico.
- El próximo lunes en la sede Meléndez se llevará a cabo el examen para el proceso de admisión a los posgrados clínicos, que se aplicará a más de 1300 inscritos. Se tiene todo el protocolo listo para el proceso.

8.3 Del Coordinador de Grupo de Comunicaciones:

- Invita a revisar en los correos electrónicos el enlace al segundo número del Boletín de la Facultad, el tema central es el sistema de bienestar universitario, agradece que ayuden en la difusión del material al interior de las Escuelas y que estén informando de manera permanente aquellas actividades que consideren vale la pena que se divulguen en el siguiente número.
- El pasado lunes 26 de febrero envió por instrucciones del Señor Decano, una propuesta para hacer reconocimientos, la única persona que reaccionó fue la Directora de la Escuela de Odontología sugiriendo que el reconocimiento se haga a partir de los 25 años de servicio.

El Decano le solicita a los Consejeros revisar el documento para que el próximo Consejo se tome una decisión final. A raíz la jubilación del profesor Jochen Gerstner Bruns por parte del Consejo de la Escuela de Medicina se le entregará a Resolución en Nota de Estilo y son acciones necesarias y esa es la intención de la propuesta que se envió.

8.4 Del Decano

- Esta tarde tiene reunión en la Oficina de Control Disciplinario Docente para tratar el asunto del profesor Jorge Hernán Ramírez, asistirá con el Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, en la próxima reunión informará al respecto.
- El próximo martes 3 de abril se presentará el pregrado en Salud Pública en el Consejo de Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

- Se había solicitado visita a las Escuelas y para el 24 de abril, el Consejo irá a la Escuela de Enfermería y el 29 de mayo a la Escuela de Medicina, está pendiente de la invitación de las demás Escuelas.

8.5 Del Representante Profesoral.

- *En Corpuv Informa* se hace referencia a que Aspu había solicitado a la administración central de Universidad del Valle 220 horas para todos miembros de la Junta Directiva y cuando llegó al Consejo Superior, la Representación Profesoral solicitó que como los Representantes Suplentes del Consejo Superior y Académico tienen 88 horas y los de Consejo de Facultad no tienen horas, que los que los suplentes a Consejo Superior y Académico queden con 300 horas y los de Facultad tengan las mismas horas que el principal que son 220 horas, lo cual fue avalado.

El Decano comenta que el cambio de la Resolución sirve para que los candidatos en futuras elecciones se motiven para la representación profesoral.

- El 4 de abril se citará a Asamblea de Profesores dónde se van a presentar las propuestas de las diferentes planchas que se inscribieron para representación a Consejo Superior y Académico

Siendo la 10:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Remitir proyecto de resolución sobre flexibilidad académica	Decano	20-03-2018	20-03-2018
2.	Remitir presentación realizada por Registro Académico sobre permanencia estudiantil	Vicedecana Académica	21-03-2018	21-03-2018

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: